

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL EL DÍA TRECE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.-----

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las trece horas con veintiocho minutos, del día jueves trece de octubre del año dos mil veintidós, reunidos en el salón de sesiones de Cabildo “General Porfirio Díaz Mori”, del Palacio Municipal, sito en Plaza de la Danza sin número, se da inicio a la sesión ordinaria de Cabildo, preside la misma, el Presidente Municipal Constitucional de Oaxaca de Juárez, Francisco Martínez Neri; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa; Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos; Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez; Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González; Regidora de la Juventud y Deporte y de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Jocabed Betanzos Velázquez; Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández; Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán; Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres; Regidora de Gobierno y Espectáculos y de Turismo, Adriana Morales Sánchez; Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social, Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez; Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón; Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera; Regidora de Seguridad Ciudadana y Movilidad y de Agencias y Colonias, Claudia Tapia Nolasco. La Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, enseguida, dijo: “Informo a este Honorable Cabildo, que el Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, y de Centro Histórico, Pavel Renato López Gómez; y el Regidor de Medio Ambiente y Cambio Climático, Jesús Joaquín Galguera Gómez, han solicitado permiso para ausentarse de la presente sesión ordinaria de Cabildo. Por lo tanto, le informo, señor Presidente, que “EXISTE QUÓRUM” para instalar la sesión.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Dado que EXISTE QUÓRUM, se declara abierta la presente sesión ordinaria de Cabildo. Y con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, siendo las trece horas con treinta minutos, del día jueves trece de octubre del año dos mil veintidós, declaro legalmente instalada la presente sesión ordinaria de Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, y válidos los acuerdos que de ésta emanen. Continúe Secretaria, con el desarrollo de la

sesión”.-

A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “Habiéndose declarado legalmente instalada la presente sesión, se continúa con el punto **SEGUNDO** del orden del día, que se refiere a la LECTURA, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA TRECE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. “Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46, fracción I, del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, presento el proyecto de orden de día de la sesión ordinaria del Honorable Cabildo Municipal de Oaxaca de Juárez, del día trece de octubre del año dos mil veintidós. Los asuntos en cartera y los dictámenes de Comisión son de su conocimiento en virtud que les fueron notificados de forma previa a esta sesión de Cabildo, al convocarles con fundamento en el artículo 31 del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez; orden del día que se integra por los siguientes puntos: **PRIMERO.-** PASE DE LISTA, DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. **SEGUNDO.-** LECTURA, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA TRECE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. **TERCERO.-** APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA CINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA MOJ/SM/683/2022, Y DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA SEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA MOJ/SM/681/2022, CON DISPENSA DE LECTURA Y RENDICIÓN DEL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS EMANADOS. **CUARTO.-** ASUNTOS EN CARTERA. **QUINTO.-** DICTÁMENES DE COMISIÓN. **SEXTO.-** ASUNTOS GENERALES. **SÉPTIMO:** CLAUSURA DE LA SESIÓN. Seguidamente, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, agrega lo siguiente: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el proyecto de orden del día con el que acaba de dar cuenta”.- **Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de orden del día al que se sujetará la**

presente sesión ordinaria de Cabildo. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Dé ahora cuenta del siguiente punto del orden del día.- -----

Acto continuo, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, da cuenta con el punto **TERCERO** del orden del día, el cual corresponde a la **APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA CINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA MOJ/SM/683/2022, Y DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA SEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA MOJ/SM/681/2022, CON DISPENSA DE LECTURA Y RENDICIÓN DEL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS EMANADOS.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Señora Secretaria, de no existir intervención alguna, someta a la aprobación de este Cuerpo Colegiado, en primer término, la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión extraordinaria de Cabildo de fecha cinco de octubre del año dos mil veintidós; así como del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha seis de octubre del presente año”.- **A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “En votación económica se pregunta: Si es de aprobarse la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión extraordinaria de Cabildo de fecha cinco de octubre del año dos mil veintidós; así como del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha seis de octubre del presente año ¿Quiénes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano?”. Seguidamente, la Secretaria Municipal, agregó: “Aprobada por unanimidad la dispensa de la lectura de las referidas actas de Cabildo, señor Presidente”.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Señora Secretaria, someta a la aprobación de este Honorable Cuerpo Colegiado, el contenido del acta de la sesión extraordinaria de Cabildo de fecha cinco de octubre del año dos mil veintidós; así como el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha seis de octubre del presente año”.- **Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “En votación económica se pregunta: Si es de aprobarse el contenido del acta de la sesión extraordinaria de Cabildo de fecha cinco de octubre del año dos**

mil veintidós; así como el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha seis de octubre del presente año ¿Quiénes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano?”. Continuando con el uso de la palabra la Secretaria Municipal, agregó: “Aprobado por unanimidad, señor Presidente, el contenido del acta de la sesión extraordinaria de Cabildo de fecha cinco de octubre del año dos mil veintidós; así como el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha seis de octubre del presente año”.- Inmediatamente, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, agregó: “Así mismo, me permito informar a las y los Concejales, que de manera oportuna se dio cumplimiento a los acuerdos emanados de la sesión extraordinaria de Cabildo de fecha cinco de octubre del dos mil veintidós. Así como a los acuerdos emanados de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha seis de octubre del presente año. Lo anterior, como lo establece el artículo 40, fracción tercera, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca”.- - - -

 La Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, enseguida informa al Honorable Cuerpo Colegiado, que el punto **CUARTO** del orden del día corresponde al desahogo de los ASUNTOS EN CARTERA: El primer asunto en cartera es el análisis, discusión y en su caso aprobación del punto de acuerdo con número PM/PA/92/2022, de fecha 05 de octubre de 2022, suscrito y formulado por el Presidente Municipal Constitucional, C.P. Francisco Martínez Neri, mediante el cual propone someter a consideración del Honorable Ayuntamiento Constitucional, que se ordene a la Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático, dé cumplimiento a la Sentencia emitida en el juicio de amparo número 621/2016, dentro del ámbito de sus atribuciones, alcances y con base en lo establecido en el “Plan de Acción para el Saneamiento Integral de los Ríos Atoyac y Salado...”. Rúbrica. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias. Secretaria, dé cuenta al Cabildo acerca del contenido en lo general del tema del que estamos hablando, con el propósito de que se tenga pleno dominio, y por supuesto también la gente que asiste a esta sesión pueda conocer acerca del tema”.- A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, procede a darle lectura a lo solicitado, en el siguiente tenor: “Punto de Acuerdo: Único.- Ordene a la Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático, dé cumplimiento a la sentencia emitida en el Juicio de Amparo número 621/2016, para los efectos de: • Realizar

de manera coordinada las acciones necesarias para convenir con el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como, con las autoridades del Estado de Oaxaca, respecto de medidas de protección ambiental, específicamente por lo que hace al vertimiento de aguas residuales de los ríos Atoyac y Salado que afectan a la Ciudad de Oaxaca de Juárez y zonas conurbadas. • Implementar acciones de conservación, restauración y vigilancia del equilibrio ecológico, así como de la protección al ambiente. • Realizar programas de limpieza de los citados ríos. • Ejecutar y operar la infraestructura y los servicios necesarios para la prevención, control de la contaminación y el mejoramiento de la calidad del agua de los mencionados ríos. Lo anterior, dentro del ámbito de sus atribuciones, alcances y con base en lo establecido en el “Plan de Acción para el Saneamiento Integral de los ríos Atoyac y Salado. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias. Tiene el uso de la palabra la Regidora Mirna López Torres”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Con su permiso señor Presidente. Compañeras y compañeros Concejales. En relación precisamente a este punto de acuerdo, y como Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, la cual he acudido a diversas reuniones precisamente prevaleciendo y atendiendo el derecho a un medio ambiente sano y demás, quiero compartirle a las compañeras y compañeros Regidores, y a quienes hoy también nos acompañan en esta sesión de Cabildo. Primero, que en relación a este punto de acuerdo, Presidente, agradezco la lectura, sobre todo porque nos permite generar un panorama muy claro de lo que se viene generando, y si bien veo que este punto de acuerdo como tal va dirigido para nuestra Secretaria de Medio Ambiente, y en lo particular su servidora dentro de las diversas acciones que nos toca ver, los diversos juicios que hay entablados en contra de este Ayuntamiento en relación, sí quiero destacar, bueno, hoy ya el compañero Regidor Jesús Galguera presentó un permiso provisional; también quiero compartir precisamente parte de una tarjeta informativa que será muy importante forme parte también dentro de las acciones de lo que hoy se está solicitando, que refiere precisamente a lo que nos toca a nosotros en su momento como Cabildo, y sobre todo porque con anterioridad este Cabildo ya había generado precisamente dentro de lo que viene planteando y de los trabajos que encabeza el Regidor Jesús Joaquín Galguera Gómez, precisamente en el asunto que turnó este Cabildo y que fue el Plan Integral del Rescate de los Ríos Atoyac y Salado; quiero compartir, para que quede asentado en actas como parte de poder abonar y coadyuvar para la pronta solución y respuesta, independientemente

de lo que dé la Secretaria de Medio Ambiente y Cambio Climático de este Ayuntamiento, es la parte de acción o la parte operativa, que precisamente de lo que se derivó dentro del punto de acuerdo PM/PA/42/2022, que suscribió usted Presidente Municipal, en donde se instruye a la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático y a la Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático elaborar el Plan Integral de Rescate de los Ríos Atoyac, Salado, en cumplimiento a la sentencia de amparo indirecto, por esta parte se informa lo siguiente: Con fecha treinta y uno de marzo de la presente anualidad, se recibió el número de oficio SMACC/132/2022, donde se envía de manera digital por parte de la Secretaria de Medio Ambiente y Cambio Climático el Plan Integral de Rescate de los Ríos Atoyac y Salado, anexo uno. En el alcance al oficio RMACC/071/2022, con fecha cinco de abril de la presente anualidad, se solicita a la Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático realice las actuaciones necesarias al Plan de Acción para el Saneamiento Integral de los Ríos Atoyac y Salado, el cual, dentro de hoy lo que se plantea, viene anexado en el número dos. Con fecha once de abril se reciben por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático las modificaciones al Plan de Acción para el Saneamiento Integral Ríos Atoyac y Salado, en su número de oficio SMACC/152/2022, anexo tres. Derivado del punto de acuerdo antes mencionado, se realizaron recorridos con fecha sábado veintitrés de abril del presente, en el margen de los ríos, con el fin de actualizar el auto diagnóstico de los Municipios, que son las autoridades demandadas, de la contaminación de los ríos y el Plan de Acción para el Rescate de los Ríos Atoyac y Salado, y dentro de la Regiduría de Medio Ambiente y Cambio Climático convocó a una reunión de trabajo el día viernes veinte de mayo de la presente anualidad, a las doce horas, con el fin de darle seguimiento al punto de acuerdo antes mencionado, suscrito por el Presidente Municipal, donde se cita a la Secretaria de Medio Ambiente y Cambio Climático y a la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático para que se presentarán avances en cuanto al plan antes mencionado, para su análisis y observaciones. Con fecha veinticinco de mayo del presente, se recibió el oficio número SMACC/251/2022, en la Regiduría, por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático, respecto al Plan Integral de Rescate de los Ríos Atoyac y Salado, de manera física, así como de las actas circunstanciadas levantadas por afectaciones a dichos ríos; eso va contemplado en el anexo siete. Con fecha veinticinco de agosto del presente, se remite copia del Plan de Acción para el Saneamiento Integral de los Ríos Atoyac y Salado y a la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático, con sus últimas modificaciones para su análisis y revisión, y posteriormente reunirse en sesión de Comisión para emitir el dictamen correspondiente, que forma parte

de este documento en el anexo ocho. Con fecha quince de septiembre, Presidente, se le solicita a la Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático un informe detallado respecto a los acuses de los oficios que menciona en su oficio SMACC/583/2022, en donde manifiesta que la Secretaría ha estado al pendiente de la problemática por la mala disposición de residuos sólidos ajenos al Municipio en el playón del río Atoyac; que viene en los anexos nueve y diez. Con fecha ocho de septiembre del presente se cita a la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático a una sesión de Comisión, el día lunes doce de septiembre del presente a las nueve horas, con el fin de analizar el dictamen correspondiente al Plan de Acción para el Saneamiento Integral de los Ríos Atoyac y Salado, que viene en el anexo once; y se anexa el acta de sesión de Comisión, donde por parte del Regidor Ismael Cruz Gaytán se manifiesta que se hicieron las observaciones pertinentes en el momento oportuno, y en ese acto no existen más observaciones; y en donde el Regidor Pavel Renato López Gómez no asistió a la misma y viene asentado en el acta; que es el anexo número doce. La cita a la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático y a la Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático, para que ésta misma presentara, expusiera el Plan de Acción para el Saneamiento Integral de los Ríos Atoyac y Salado, ante los integrantes de dicha Comisión el día veintiséis de septiembre del presente, con la finalidad de emitir el dictamen correspondiente y presentarlo al Cabildo; que viene en nuestro anexo trece y catorce. De hecho se anexa también el dictamen de Plan de Acción por el Saneamiento Integral de los Ríos Atoyac y Salado, el cual no ha sido firmado por los Concejales integrantes de la Comisión, donde de manera económica se informó a la Regiduría de Medio Ambiente y Cambio Climático, precisamente por parte del Regidor Ismael Cruz Gaytán, que existía una contrapropuesta, la cual a la fecha no ha sido notificada. Y hago esto del conocimiento del Cabildo, Presidente, porque si bien hoy le estamos solicitando, y en su punto de acuerdo, que desde luego lo votaré a favor, porque tenemos que atender el mandato y el requerimiento como tal, cierto es que también tenemos que poner también las cosas en claro, porque a veces también sí les exigimos a los Secretarios, pero también hay cuestiones que dentro del Cabildo no abonamos para esta solución, y un ejemplo muy claro es esto que pasa muchas veces cuando nuestras Comisiones como tal las integramos tres Regidores, de los cuales un Regidor siempre es de RP, y en este caso el que la preside es un Regidor de RP, el cual si bien ya tiene el dictamen, porque se han estado haciendo los trabajos, y aquí, como lo narro, demostramos que por parte de la Secretaría de Medio Ambiente ha estado atenta y pendiente del tema, lo cierto es que este dictamen por falta de dos firmas no se ha

podido presentar aún al Cabildo, y esto nos lleva como Cabildo, en su momento, a que, pues toda sanción y respuesta va recaer al Cabildo. Por eso la importancia de que quienes integramos las Comisiones, en verdad, dejemos de dilatar los dictámenes y no descartemos las propuestas por quienes lo proponen sino porque abonen al mismo. Lo pongo porque ante este punto de acuerdo que se le va solicitar a la Secretaria, pues no dudo que dentro de la respuesta que ponga, es que carece del dictamen como tal para terminar de dar acciones, y eso, pues sería injusto también si nosotros como autoridad y como Cabildo no hemos generado las condiciones para que muchas de estas cosas se detonen; entonces, aquí esto que hoy comparto como Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, que en su momento sí pedimos la colaboración y participación de todos, que permitamos desde lo que toca a los integrantes de la Comisión o en la misma sintonía cuando se trabaja en Comisiones Conjuntas, y que agilicemos el tema de las firmas, pero sobre todo, si vamos a hacer observaciones, pues que las aportemos en tiempo, y la otra, que no atrasemos todo este tipo de cuestiones. Lo pongo al tenor, no sólo porque es un tema que en su momento también se acercó la Regiduría al compañero Regidor para ver cómo lo podían destrabar; el dictamen como tal ya está proyectado, no hubo ninguna observación por parte de los demás integrantes de la Comisión, y hoy este dictamen sigue al aire porque carece de las dos firmas para poder ser presentado ya en forma plena a este Ayuntamiento. Lo pongo en contexto, en consideración, no en el ánimo de exhibir sino para que le demos prioridad a este dictamen y en su momento cuando sea turnado a Cabildo, que yo considero que por la premura se debe de reconsiderar en una sesión extraordinaria para poderlo sacar y no entorpecer las actividades de quienes forman parte del gabinete y que tienen que funcionar en forma operativa, sobre todo porque tenemos que atender términos, que también será muy importante en su momento que se compartan a este Cabildo para que las multas o sanciones que nos lleguen, pues no nos asombre o no nos extrañe. Es cuanto señor Presidente. Hasta aquí mi intervención en relación a esta información, la cual viene respaldada con los anexos pertinentes y que incorporé a la ciudadana Secretaria Municipal, para que obre el mismo y en su momento pueda solucionar como Comisión el dictamen pertinente al mismo. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias Regidora. Instruyo a la Secretaria para que haga las gestiones necesarias y estas documentales se obtengan o en su caso se realicen los actos necesarios para que el tema sea debidamente abordado, que se integren los expedientes respectivos y desde luego que esta integración traiga como propósito el

cumplimentar y atender los asuntos judiciales que en este momento estamos tocando. Si no hay otra intervención sobre el particular, le pido Secretaria someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el punto de acuerdo presentado por un servidor con el que se acaba de dar cuenta”.- **La Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, a continuación somete a aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el punto de acuerdo con número PM/PA/92/2022, signado por el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri. Aprobándose el mismo por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Continúe con el siguiente asunto en cartera”.- El siguiente asunto en cartera, es el análisis, discusión y en su caso aprobación del punto de acuerdo con número RC/011/2022, de fecha 07 de octubre de 2022, suscrito y formulado por la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres; y el Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera; mismo al que la Secretaria Municipal le da lectura en los siguientes términos: “...Punto de Acuerdo: Único.- Se acuerda abrogar el Reglamento para la Atención de Personas con Discapacidad y Senescentes del Municipio, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 26 de abril de 2003 y se crea el Reglamento para el Desarrollo Integral de las Personas con Discapacidad, Adultos Mayores y con la Condición del Espectro Autista, del Municipio de Oaxaca de Juárez. Transitorios: Primero.- El presente Reglamento entrará en vigor, al día siguiente de su publicación en la Gaceta Municipal de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Segundo.- Publíquese en la Gaceta de Municipio de Oaxaca de Juárez, de acuerdo a lo previsto en el artículo 139 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. Tercero.- Se abroga el Reglamento para la Atención de Personas con Discapacidad y Senescentes del Municipio, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 26 de abril de 2003. Cuarto.- Se derogan las disposiciones legales de carácter municipal que se opongan y contravengan el contenido del presente reglamento...”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Se propone sea turnado a las Comisiones de Normatividad y Nomenclatura, de Salud, y de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad. Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “¿Alguna intervención de los proponentes? Por favor el micrófono al Regidor Juan Rosas”.- En uso de la palabra el Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera, dijo: “Con su venia Presidente. Compañeros Regidores. Medios de comunicación. Ciudadanos que nos acompañan

en esta sala. En el año de mil novecientos noventa y cinco la Organización Mundial de la Salud dispuso anteponer la palabra persona a la discapacidad, y es desde ahí cuando a la persona se le llama persona o ciudadano con discapacidad. A más de una década de la reforma constitucional del dos mil once en materia de derechos humanos, que ha tenido como mandato el crear una nueva cultura de derechos humanos poniendo al centro la dignidad de las personas; el reto sigue siendo lograr su efectiva implementación, y como autoridades, en el ámbito de nuestra competencia, promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos. A nivel federal contamos con un marco legal, ciertamente de avanzada, sin embargo, aún hace falta armonizar la normatividad a nivel municipal; claro está que lo más importante será trabajar para cerrar la brecha que existe entre la norma y la realidad. Entre la teoría y la práctica tenemos que lograr que estos derechos plasmados en nuestra Constitución sean vivos y vigentes, ese es el reto de cada día, hacer que estos derechos se traduzcan en realidades, y como el nivel de gobierno más cercano a la gente, tenemos una gran responsabilidad en ello; persisten retos, sin duda, pero estamos comprometidos, y por ello hoy presentamos mi compañera Regidora y su servidor, el Reglamento para el Desarrollo Integral de las Personas con Discapacidad, Adultos Mayores y la Condición de Espectro Autista del Municipio de Oaxaca de Juárez. Porque una sociedad se mide por cómo trata e integra a sus grupos en situaciones de vulnerabilidad. Estamos avanzando por la ruta correcta en la conducción del Municipio que todos queremos y de una Ciudad Educadora. Es cuanto Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias Regidor. Hace uso también de la palabra la Regidora Mirna López Torres”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Gracias señor Presidente. Compañeras, compañeros Concejales. Y a quienes hoy nos acompañan y siguen en redes sociales. Primero, recalcar y destacar que esta propuesta que se genera al Cabildo, fue una propuesta no sólo de muchas personas integrantes de asociaciones civiles, ciudadanía muy comprometida y preocupada por el tema, pero sobre todo de personas con discapacidad que en su momento tuvieron un estudio previo a esto, y que esta propuesta como tal se construyó, y, pues todas estas personas la hicieron llegar a través del Licenciado Jesús Guillermo Díaz Navarro; si bien esto ya lleva un estudio previo, yo el día de hoy con mi compañero Regidor Juan Rosas, lo ponemos, no lo ponemos o no lo sometemos a votación, pedimos que se turne como tal a las Comisiones, porque estamos conscientes que el tema de personas con discapacidad precisamente nos lleva a buscar dentro de esto como Cabildo y

dentro de lo que se va generando, puesto que también hace ocho días presentábamos un punto de acuerdo en el tema de la inclusión, y lo que hoy se busca y que estas Regidurías en forma conjunta precisamente buscamos es, construir las condiciones de carácter general para que todas las personas podamos acceder a todos los derechos sin distinción alguna, que es lo principal que como gobierno debemos hacer; nadie está preparado para vivir en un mundo pensado y construido por lo que se propuso por varios años como lo normal, como aquello que sólo funciona para los cuantos y que deja afuera de miles de personas de gozar y acceder en las mismas condiciones generales de igualdad al goce y disfrute de los mismos derechos. Esto es precisamente lo que lleva y motiva dentro de este pensar de muchas personas con discapacidad, nuestros adultos mayores, las personas con espectro autista que tienen a sus hijos y que a diario conviven, precisamente como estas generaciones que nunca nadie nos educó, precisamente para ver con una mirada de derechos humanos los problemas cotidianos y abordarlos con una nueva propuesta de solución. El presente punto de acuerdo no implica que el reglamento del veintiséis de abril del dos mil tres, para la Atención a Personas con Discapacidad y Senescentes del Municipio, sea un mal cuerpo normativo ni mucho menos que carezca de fondo o formalidad, pero sí implica aportar a las reglas de convivencia ciudadana una mirada de derechos humanos propia, acorde a nuestra época, y eso es lo que hoy trae este punto de acuerdo, el cual, pues siempre se ha pensado en los problemas de la ciudadanía, son problemas diarios, y a veces son tan cotidianos, Presidente, que los normalizamos, sin embargo, necesitamos de empatía y escucha activa para darnos cuenta que lo normal, señor Presidente, que lo que muchas veces decimos que lo normal se vuelve un tanto cuanto engañoso, y que a veces llegamos inclusive a olvidarnos de las barreras a las que ellos se enfrentan y los queremos llegar precisamente a subir a estos temas; hoy reconozco también que dentro de esta sesión de Cabildo llevamos a cabo ya como tal la traducción con lenguaje de señas, lenguaje de señas mexicano, y eso es muy importante ¿No? Que no sea esporádicamente sino que se mantenga constante. Y todo esto viene dentro del Reglamento a estudio, y lejos de tolerar como muchos dicen, hay que tolerar, precisamente buscamos dentro de esto actuar para cambiarla, y así cuando desde el gobierno podamos hacer esta Ciudad, que sea más incluyente en muchos aspectos, pero sobre todo, y de lo que se trata este punto de acuerdo, es volver a ésta Ciudad una más incluyente para las personas con discapacidad, para las personas adultas mayores y para las personas con espectro autista, y de las reglas de convivencia, es decir, desde las normas, derribar esas barreras a las que a diario se enfrentan. Y adelanto que

la propuesta de Reglamento del acuerdo presentado, será sociabilizada en tres foros públicos, y que cambiaremos lo que se tenga que cambiar. Por tanto, con mi compañero Regidor Juan Rosas y yo, sabemos que la gente tiene la última palabra por cuanto a sus necesidades que se refieren y que debemos atenderlas antes que a nadie, para poder construir normas de utilidad que se respeten por su alto contenido de valor público y social. Tienen pues, compañeras y compañeros de Cabildo, una propuesta de Reglamento que pido arropen en este tenor, no sólo el día de hoy dentro del conocimiento sino para que independientemente de que se turne para su estudio a Comisiones Conjuntas, sin formar parte de estas Comisiones, ustedes decidan participar y aportar lo que desde su Regiduría y experiencia se tiene, para no dilatar. Yo nada más aquí en este último punto, sí lo turno a Comisiones, y estaría yo pidiendo, señor Presidente, que estas Comisiones pudiéramos sesionar antes, y poderlo someter a votación antes del mes de noviembre, Presidente, porque esto nos permitiría ya teniendo el Reglamento como tal aprobado, que la Regiduría en comento pueda trabajar y presupuestar y etiquetar para este tenor todo lo que compete precisamente al tema que aborda personas con discapacidad, adultos mayores, por eso, en forma anticipada sí pedimos en este tenor, que haya la venia para sumarnos y no dilatar en la Comisión como tal, que sea turnado a Normatividad y a las que ya ha dado lectura la Secretaria, que podamos atenderlo, pero sobre todo con el compromiso de poder generar y aprobar este Reglamento antes de que concluya el mes de noviembre. Es cuanto señor Presidente”. - En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Sí, muchas gracias. Yo creo que un tema de esta naturaleza coincide mucho con el pensar de este Cuerpo Colegiado, en términos de humanismo; coincide desde luego con nuestras líneas educadoras, y yo conminaría a las Comisiones que se harán cargo del análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen, que hagan todo su esfuerzo para que se concluya en el término que se está proponiendo. De modo tal que, una vez escuchadas las intervenciones, le solicito a la Secretaria someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el punto de acuerdo presentado por la Regidora Mirna López Torres y el Regidor Juan Rafael Rosas Herrera, y sea turnado a las Comisiones que han sido señaladas”. - **Acto continuo, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, la propuesta para que el punto de acuerdo con número RC/011/2022, presentado por la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres; y el Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera, se turne a las Comisiones de Normatividad y**

Nomenclatura Municipal, de Salud, y de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, para su análisis, discusión y emisión del dictamen respectivo. Siendo aprobada por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias Secretaria. Turne entonces el punto de acuerdo suscrito por la Regidora Mirna López Torres y el Regidor Juan Rafael Rosas Herrera a las Comisiones que han sido mencionadas. Y prosiga por favor con el siguiente asunto en cartera”.- El último asunto en cartera a desahogar en esta sesión, es el análisis, discusión y en su caso aprobación del punto de acuerdo con número de oficio RSSyAS/205/2022 de fecha 10 de octubre de 2022, suscrito y formulado en conjunto por el Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social, Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez; y el Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán; al que la Secretaria Municipal le da lectura en su parte conducente, en el siguiente tenor: “...Punto de Acuerdo: Primero.- Se instruya a la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano para que provea arena húmeda suficiente en cada uno de los panteones de la Cabecera Municipal y de las Agencias Municipales y de Policía, a la brevedad antes de la celebración de la Festividad de Día de Muertos, para que sea usada en vez de agua en los floreros o recipientes donde se coloquen flores, conforme lo establecido en el Reglamento de Panteones del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oax. Segundo.- Se instruya a la Dirección de Aseo Público, dependiente de la Secretaría de Servicios Municipales, para que lleve a cabo limpieza en los panteones municipales, tanto los administrados por el Municipio de Oaxaca de Juárez, como por las Agencias Municipales y de Policía que se encuentre en territorio municipal, con la finalidad de que las nebulizaciones que realicen en los mismos los Servicios de Salud de Oaxaca, tengan el mayor efecto posible. Tercero.- Se instruya a la Unidad de Panteones, dependiente de la Dirección de Servicios Municipales, para poner a disposición de la población que acuda a colocar flores en los panteones de la Cabecera Municipal: General, San Miguel y anexo; Marquesado, Xochimilco y Jardín (ubicado en la jurisdicción de San Andrés Huayapam), la arena que se les proporcionará para ese fin, la cual deberá ser distribuida de forma estratégica, así como difundir esa acción en la mayor medida posible, para lograr de forma efectiva la prevención o disminución de los vectores y verifiquen se dé cumplimiento por parte de los usuarios de las obligaciones que tienen. Cuarto.- Se instruya a las y los Agentes Municipales y de Policía cuyas Agencias cuenten con panteón (Donají, Montoya, San Felipe del Agua, San Juan Chapultepec, San Martín Mexicapam de

Cárdenas, Trinidad de Viguera y San Luis Beltrán), para poner a disposición de la población la arena que se les proporcionará; así como difundir esa acción en la mayor medida posible, para lograr de forma efectiva la prevención o disminución de vectores y verifiquen se dé cumplimiento por parte de los usuarios de las obligaciones que tienen, así como coadyuvar con la Dirección de Aseo Público, dependiente de la Secretaría de Servicios Municipales, para la limpieza en los panteones que administran. Quinto.- Se instruya a la Coordinación de Comunicación Social hacer la difusión a través de las páginas de internet del Municipio y medios de comunicación a los que tenga acceso de la implementación del uso de arena húmeda en vez de agua en los floreros o recipientes en los cuales coloquen flores en los panteones del Municipio...”. Rúbrica. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Tiene el uso de la palabra el Regidor Pablo”.- En uso de la palabra el Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social, Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez, dijo: “Con su venia señor Presidente. Compañeras, compañeros Concejales. Público que nos acompaña de manera presencial y que nos sigue a través de las redes sociales. Quisiera iniciar mi participación, mencionando que los casos de contagio, principalmente por dengue, se han incrementado considerablemente en los últimos meses, siendo Oaxaca uno de los Estados con mayor número a nivel Nacional. Es por ello, que agradezco al Regidor Ismael Cruz Gaytán por su disposición para subir en conjunto el punto de acuerdo que se presenta, con la finalidad de que se brinde arena húmeda en los panteones, para quienes acudan a visitar a sus fieles difuntos, puedan hacerlo en forma segura. Asimismo, se realice limpieza en los panteones municipales para las nebulizaciones que realizarán los Servicios de Salud de Oaxaca y que éstas puedan ser de manera exitosa y generen el impacto deseado. Lo ideal siempre es la prevención, por lo cual invito a toda la ciudadanía a que se sume a estas acciones, colocando las flores que lleven a sus fieles difuntos en recipientes o floreros con arena húmeda y mantengan limpias las fosas. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchísimas gracias Regidor. Secretaria por favor someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el punto de acuerdo signado por el Regidor Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez y el Regidor Ismael Cruz Gaytán, con el que se acaba de dar cuenta”.- **Acto seguido, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el punto de acuerdo con número de oficio RSSyAS/205/2022, signado por el Regidor de**

Salud, Sanidad y Asistencia Social, Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez; y el Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Prosiga ahora con el siguiente punto del orden del día”.-

 La Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, enseguida informa al Honorable Órgano Colegiado, que el siguiente punto **QUINTO** del orden del día, le atañe al tema de DICTÁMENES DE COMISIÓN: El primer dictamen para dar cuenta en esta sesión es emitido por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, con número CDEyMR/217/2022, expediente V.B.A.E 036/2022, de fecha 05 de octubre de 2022, que se describe en los términos siguientes: “**...DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar el permiso a favor del C. Oscar Flores Elizondo, para la venta de bebidas alcohólicas en envase abierto en espectáculo para el evento denominado “Concierto Intocable”, a celebrarse el día viernes 28 de octubre de 2022, con un horario de 21:00 a 23:00 horas en las instalaciones del auditorio Guelaguetza, previo el pago correspondiente de conformidad con la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, para el ejercicio fiscal 2022...”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a consideración de este Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba de dar cuenta”.- **Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen emitido por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, con número CDEyMR/217/2022, expediente V.B.A.E 036/2022. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria, dé cuenta con el siguiente dictamen, por favor”.- Se continúa con el desahogo del siguiente dictamen, el cual es con número CDEyMR/218/2022, expediente V.B.A.E 022/2022, de fecha 05 de octubre de 2022, emitido por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable

Cabildo; que en su parte conducente dice: “...**DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar el permiso a favor de la C. Citlali Anaí Rodríguez Luis, para la venta de bebidas alcohólicas en envase abierto en espectáculo para el evento denominado “Concierto Ricardo Arjona tour blanco y negro”, a celebrarse el día sábado 22 de octubre de 2022, con un horario de 21:00 a 23:00 horas en las instalaciones del auditorio Guelaguetza; previo el pago correspondiente de conformidad con la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, para el ejercicio fiscal 2022...”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a consideración de este Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba de dar cuenta”.- **Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a consideración del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen emitido por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, con número CDEyMR/218/2022, expediente V.B.A.E 022/2022. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Prosiga Secretaria, con el siguiente dictamen”.- El siguiente dictamen es de fecha 05 de octubre de 2022, con número CDEyMR/219/2022, expediente V.B.A.E 042/2022, emitido por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Cabildo; mismo que en sus resolutivos se describe de la forma siguiente: “...**DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar el permiso a favor de la C. Carmen Yahel Reyes López, para la venta de bebidas alcohólicas en envase abierto en espectáculo para el evento denominado “Concierto Danny Ocean”, a celebrarse el día viernes 11 de noviembre de 2022, con un horario de 21:00 a 23:00 horas en las instalaciones del auditorio Guelaguetza; previo el pago correspondiente de conformidad con la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, para el ejercicio fiscal 2022...”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a consideración de este Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba de dar cuenta”.- **Acto seguido, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen suscrito por las integrantes de la**

Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, con número CDEyMR/219/2022, expediente V.B.A.E 042/2022. Aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Secretaría, dé cuenta con el siguiente dictamen”.- La Secretaria Municipal a continuación le da lectura al dictamen con número CDEyMR/220/2022, expediente V.B.A.E 027/2022, de fecha 05 de octubre de 2022, suscrito por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento; el que en su parte conducente dice: “...**DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar el permiso a favor de la C. Citlali Anaí Rodríguez Luis, para la venta de bebidas alcohólicas en envase abierto en espectáculo para el evento denominado “Concierto Zoe”, a celebrarse el día jueves 03 de noviembre de 2022, con un horario de 21:00 A 23:00 horas en las instalaciones del auditorio Guelaguetza; previo el pago correspondiente de conformidad con la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, para el ejercicio fiscal 2022...”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Señora Secretaria, someta a la consideración de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba dar cuenta”.- **Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen emitido por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, con número CDEyMR/220/2022, expediente V.B.A.E 027/2022. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. Continúe con el siguiente dictamen”.- Se da cuenta con el dictamen con número CDEyMR/225/2022, expediente V.B.A.E 047/2022, suscrito de igual manera por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, de fecha 05 de octubre de 2022; el que en sus puntos resolutive dice lo siguiente: “...**DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar el permiso a favor del C. Carlos González Rodríguez, para la venta de bebidas alcohólicas en envase abierto en espectáculo para el evento denominado “Oktoberfest”, a celebrarse los días jueves 13, viernes 14, sábado 15 y domingo 16 de octubre de 2022, con un horario de 12:00 a 23:59 horas en el inmueble ubicado en calle Rayón número 312, Colonia Centro,

Oaxaca de Juárez, Oaxaca; previo el pago correspondiente de conformidad con la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, para el ejercicio fiscal 2022...”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Hay una intervención de la Regidora Irasema”.- En uso de la palabra la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González, dijo: “Gracias Presidente. Buenas tardes compañeras y compañeros Concejales. Nada más quiero dejar asentado en acta, que el dictamen que se circuló respecto al “Oktoberfest”, el evento viene autorizado jueves, viernes, sábado y domingo, que es trece, catorce, quince y dieciséis de octubre, a partir de las doce horas, sin embargo, en el dictamen de venta de bebidas alcohólicas se modifica el día trece, para que empiece a partir de las dieciséis horas, después de que haya sido aprobado por este Cabildo, y previo pago de derechos. Es cuanto. Gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Bien, con esa precisión, Secretaria, someta a la consideración de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEyMR/225/2022, expediente V.B.A.E 047/2022, suscrito por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Cabildo. Mismo que con la modificación realizada por la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González; es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Dé cuenta con el siguiente dictamen”.- El siguiente dictamen lo suscriben las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, es con número CDEyMR/221/2022, expediente R.G. 023/2022, de fecha 05 de octubre de 2022; el que en su parte relativa viene redactado de la manera siguiente: “...**DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar la reclasificación de giro a favor del C. Eric René Venegas Gopar, para que se reclasifique al giro comercial de miscelánea con venta de cerveza, vinos y licores en botella cerrada del establecimiento comercial denominado “Miscelánea La principal”, con domicilio para funcionar en González Ortega, número exterior 707, Colonia Centro, C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto

señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a consideración de este Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba de dar cuenta”.- **Acto seguido, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a consideración del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEyMR/221/2022, expediente R.G. 023/2022, suscrito por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Cabildo. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Continúe con el siguiente dictamen, por favor”.- Acto seguido, la Secretaria Municipal procede a darle lectura en su parte relativa al dictamen emitido por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, con número CDEyMR/222/2022, expediente S.L. 056/2022, de fecha 05 de octubre de 2022; que se describe en los términos siguientes: “...**DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar la licencia a favor del C. José Alfredo Peto Ojeda, para un establecimiento comercial con giro de miscelánea con venta de cerveza en botella cerrada denominado “Miscelánea Monte Blanco”, y con domicilio ubicado en Monte Blanco, número exterior 208, Colonia Fraccionamiento Lomas de San Juan, C.P. 68153, Agencia San Juan Chapultepec, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a consideración de este Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba de dar cuenta”.- **Inmediatamente la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a consideración del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEyMR/222/2022, expediente S.L. 056/2022, suscrito por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Cabildo. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. Continúe con el siguiente dictamen”.- Dictamen que también suscriben las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, es con número CDEyMR/223/2022, expediente S.L. 019/2022, de fecha 05 de octubre de 2022; el que en su parte relativa viene

redactado de la manera siguiente: “...**DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar la licencia a favor del C. Fredy Fernando Merlín Luis, para un establecimiento comercial con giro de restaurante con venta de cerveza, vinos y licores solo con alimentos denominado “Restaurante la marchanta”, y con domicilio ubicado en Cosijopí, número exterior 201, Colonia Cosijoeza, C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales.- **Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a consideración del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen emitido por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, con número CDEyMR/223/2022, expediente S.L. 019/2022. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Secretaría, dé cuenta con el siguiente dictamen”.- Se da cuenta con el dictamen de fecha 05 de octubre de 2022, con número CDEyMR/224/2022, expediente S.L. 071/2022, suscrito de igual manera por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento; el que en sus puntos resolutivos dice lo siguiente: “...**DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar la licencia a favor del C. Juan Carlos López Avendaño, para un establecimiento comercial con giro de expendio de mezcal denominado “Punta Real Mezcal”, y con domicilio ubicado en Flores Magón, número exterior 2-B, Colonia Centro, C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Señora Secretaria, someta a la consideración de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba dar cuenta”.- **A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEyMR/224/2022, expediente S.L. 071/2022, suscrito por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Cabildo. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Prosiga Secretaria, con el siguiente dictamen”.- El último dictamen con el que la Secretaria Municipal da cuenta en esta sesión de Cabildo, es de fecha 05 de octubre de 2022, con número CDEyMR/226/2022, expediente A.H.T 078/2022, emitido por

las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Cabildo; mismo que en sus resolutivos se describe de la forma siguiente: “...**DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar el permiso para ampliación de horario temporal por 33 horas extraordinarias a la Persona Moral Tiendas Chedrahui S.A. de C.V., en su establecimiento comercial ubicado en Av. Periférico, número exterior 300, Col. Fraccionamiento San José La Noria, C.P. 68120, Oaxaca de Juárez; por 33 horas extraordinarias en su establecimiento comercial ubicado en Escuela Naval Militar número exterior 1201, Colonia Reforma, C.P. 68050, Oaxaca de Juárez; por 33 horas extraordinarias en su establecimiento comercial ubicado en Calzada Madero, número exterior 1332, Col. Barrio del ex Marquesado, C.P. 68030, Oaxaca de Juárez; todos con denominación de “Tiendas Chedrahui S.A. de C.V.”, previo el pago correspondiente de conformidad con la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, para el ejercicio fiscal 2022, y conforme al calendario que se especifica en el dictamen...”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a la aprobación... Antes de ello el micrófono a la Regidora Irasema”.- En uso de la palabra la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González, dijo: “Gracias. Solamente para su conocimiento compañeros Concejales. Estas horas extraordinarias se refieren a ampliar su horario debido a las ventas que vienen por el buen fin y otras ventas que van a tener, pero es únicamente en ciertos días, ya viene marcado y que está establecido en el dictamen. Gracias. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Someta Secretaria a consideración de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **Acto seguido, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen suscrito por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, con número CDEyMR/226/2022, expediente A.H.T 078/2022. Aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Continúe con el siguiente punto del orden del día”.-

Seguidamente, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago

Hernández, dijo: “El punto **SEXTO** del orden del día, se refiere al tema de ASUNTOS GENERALES”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Está abierta la participación de personas que quieran participar. El Regidor René en principio, el Regidor Pablo, y nada más”.- En uso de la palabra el Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón, dijo: “Buenas tardes compañeras, compañeros Concejales. Con su permiso señor Presidente. A las y los ciudadanos que nos siguen en las redes sociales. Como es de conocimiento de la mayoría de los ciudadanos, estamos atravesando una situación particular, en virtud de que en el terreno en donde regularmente Servicios Municipales de Oaxaca deposita los residuos sólidos, es decir, la basura, ha sido cerrado; esto nos ha llevado a la necesidad de tomar alguna solución. Yo les quiero decir que el tema no lo estamos atendiendo a partir de que se cerró el tiradero, lo venimos atendiendo desde el inicio de la gestión, planteando qué vamos a hacer, cómo lo vamos a hacer; y particularmente yo soy optimista porque en estos días hemos estado recorriendo las calles de la Ciudad, tocando en los domicilios, invitando a las y los ciudadanos a que separen la basura para que la podamos llevar, primero la basura orgánica, después la que requiere de procesarse para reutilizarse, es decir, venderse, y una que tiene una disposición final; vamos muy bien. Yo he visto con mucho agrado, ayer estuve en San Martín Mexicapam, he estado en el Centro, he estado en Montoya, en Santa Rosa, y les quiero decir que hemos tenido una excelente respuesta de la ciudadanía; veo con mucho gusto que ya son muchas, muchos los que están reciclando dentro de su domicilio los desechos orgánicos, y eso le quita al volumen de los desechos casi el cuarenta por ciento. Yo he pedido la palabra para hacer un llamado a quienes todavía no lo hacen, que se sumen a esto, esto no es en beneficio de la autoridad municipal, es en beneficio de toda la Ciudad y de las futuras generaciones; el Mundo está cambiando, nuestras prácticas tienen que cambiar, vamos a reciclar, vamos a integrarnos a esto, tenemos que proteger el medio ambiente, hay que cuidar el agua, hay que procurar que compremos en propios envases, empaques y no recibir tanta basura que nos dan cuando nos venden; vamos y compramos cuatro clavitos y nos quieren dar una caja con no sé cuántos empaques, si lo que necesitamos son los clavos no el empaque; entonces, hay muchas tlapalerías en las Colonias que, uno le pide, dame un puño de estos y nos lo venden, y ya no tiene problema. Yo les quiero hacer una atenta invitación a todos y decirles, el problema es un problema que nos ha permitido también intentar un salto para tener mejores prácticas en la convivencia. Yo quiero también agradecerle mucho a los compañeros del servicio de limpia municipal, que con

mucho entusiasmo se han integrado a esta nueva manera de trabajar, reconocer a las Secretarías del Municipio, Servicios Municipales y otros que están integrados, y a mucho personal del Municipio, que quiero que sepan, que aunque estrictamente no es su obligación, hay un ejército de servidores públicos municipales recorriendo la Ciudad puerta por puerta, orientando sobre la separación de basura, y yo a ellos mi reconocimiento, y sobre todo a toda la ciudadanía. Felicidades Presidente, ha habido una buena conducción para atender este problema, y sé que saldremos adelante, porque yo no lo considero como un caos, lo considero como una circunstancia, y pues para eso se pone uno a gobernar, para atender problemas; si todo se resolviera solo, pues para qué estamos. Gracias. Buen día”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. Por favor el Regidor Puga”.- En uso de la palabra el Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social, Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez, dijo: “Con su permiso señor Presidente. Nuevamente las y los saludo compañeros Concejales. Quisiera invitar a toda la población del Municipio de Oaxaca de Juárez, a que acudan a las jornadas que estoy implementando esta semana. En el marco del Día Mundial de la Salud Mental que se conmemoró el diez de este mes, se llevó a cabo en conjunto con la Secretaría de Seguridad Pública Estatal, el Instituto de la Juventud Estatal y el Sindicato Independiente de Trabajadores y Profesionales de la Salud, pláticas sobre salud mental, los días lunes y miércoles, en la escuela primaria Beatriz Ávila Camacho y el Instituto Tecnológico de Oaxaca, donde también el día de mañana se realizará otra plática. Asimismo, con el motivo del Día Mundial de la Visión, que se celebra el día de hoy, he instalado una unidad móvil especializada en salud visual, con exámenes de la vista gratis, detección de cataratas, orientación y tratamiento en infecciones oculares simples, y venta de armazones a muy bajos costos, la cual está instalada en la calle de Flores Magón, a un costado del mercado Benito Juárez, desde el día de ayer y hasta el próximo sábado. Hoy también se está llevando a cabo la Jornada de Salud Bucal con diversos servicios completamente gratuitos en la explanada de la Agencia de Cinco Señores, en conjunto con el Sindicato Independiente de Trabajadores y Profesionales en Salud, y el Instituto Ateneo de la Juventud. Por último, informarles que mañana de nueve de la mañana a quince horas, se estará implementando la Jornada de vacunación Covid, para niñas, niños y adolescentes en el mercado de La Merced, en coordinación con la Jurisdicción Sanitaria Número 01. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias Regidor. La Regidora Mirna López Torres, por favor”.- En uso de la

palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Si bien hay varios temas que quisiera compartir con el Cabildo, bueno, primero voy a ser muy breve también, atendiendo a los tiempos de las y los compañeros, pero sí compartirles que esta semana se desarrolló precisamente por parte de nuestro Instituto Municipal de Lenguas Indígenas, los días once y doce, nuestra primera feria, porque es la primera feria que se realiza en este tenor, que fue la Feria Regional del Libro en Lenguas Indígenas, lo cual no sólo tuvo una gran respuesta, una participación, como parte del compromiso que lleva este Gobierno Municipal de una Ciudad Educadora, y pues bueno, reconocer la labor y el trabajo que nuestro Director del Instituto Municipal de Lenguas Indígenas, pues no sólo aplicó y llevó para el desarrollo dentro de esta feria y estas actividades, pero sobre todo para el respaldo que también se recibió por parte no sólo de grupos y organizaciones que se sumaron dentro de este foro. Así es que, pues en esta parte agradecer a quienes se sumaron e hicieron posible esta actividad. Y, también dentro de esto, compartir el día de hoy para quienes aún no se han enterado o bien todavía tienen dudas, la Secretaría de Bienestar, el día de hoy da precisamente dentro de estas acciones que se buscan generar en forma conjunta, da inicio precisamente dentro de las Agencias de este Municipio de Oaxaca de Juárez, llevar intercambios de productos de la canasta básica con materiales reciclables; esto lo viene haciendo en coordinación con el Ecoce, que precisamente es una forma y una de las acciones que van a coadyuvar para, pues minimizar el tema de la basura, el cual al permitir o ustedes llevar estos productos pet a las Agencias Municipales, pues van a permitir que la canasta básica como tal, puedan adquirir estos productos. Y bueno, dieron inicio el día de hoy jueves trece de octubre en la Agencia de Donají, Dolores, San Juan Chapultepec y San Martín Mexicapam. El día de mañana viernes catorce de octubre, estarán en San Felipe del Agua, en punto de las nueve de la mañana a las once; ahí les pediría que dentro de las páginas del área de Comunicación Social y de la misma página de Bienestar, podrán ir atentos al calendario como tal, para no extenderme tanto, pero sí decirles que el lunes diecisiete de octubre estarán en la Agencia de San Luis Beltrán, el jueves veinte de octubre en la Agencia de Policía de Cinco Señores, el viernes veintiuno de octubre en la Agencia de Policía de Candiani, y el miércoles veintiséis de octubre en la Agencia Municipal de Santa Rosa, en Pueblo Nuevo, Trinidad de Viguera, igual el veintiséis de octubre, y pues bueno, dentro de esto precisamente la actividad consistirá en que la ciudadanía podrá estar llevando a las Agencias en el día marcado, su producto o el artículo pet, y que éste podrá ser cambiado por algún artículo de la canasta básica. Entonces, reconocemos en su momento las actividades y acciones

que se van haciendo, pero sobre todo, que necesitamos ir, insistimos, de la mano gobierno y sociedad, y sobre todo porque si estamos hablando de un Municipio que es parte de una Ciudad Educadora, será muy importante que la ciudadanía dentro de esto podamos retomar las acciones que nos pueden coadyuvar para ir enfrentando también este problema que hoy como ciudadanía estamos enfrentando. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias Regidora. El Regidor Ismael y luego la Regidora Irasema”.- En uso de la palabra el Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán, dijo: “Muchas gracias Presidente. Muy buenas tardes compañeras y compañeros Concejales. A la ciudadanía que nos ve a través de las redes sociales, nos sigue a través de las redes sociales. Y a los que nos acompañan en este salón de Cabildo. Efectivamente, como lo comentan mis compañeros Concejales, en esta administración municipal nos está tocando enfrentar una circunstancia, de la que ya hemos platicado anteriormente, una realidad que nos alcanzó, que es el hecho de aprender todos juntos a darle un tratamiento diferente a los residuos sólidos urbanos, ya sean orgánicos o inorgánicos; es una situación en la que todos estamos aprendiendo a enfrentar esta nueva realidad, y efectivamente, esta administración desde que se advirtió que se venía esa situación, hemos estado tomando acciones distintas que se están reflejando ya en estos días, que si bien es un problema, pero considero que no hemos llegado al hecho de tomarlo como una crisis sino como un problema, como una circunstancia, que repito, el Cabildo, mis compañeros Concejales, obviamente encabezados por el Presidente Municipal, pues hemos estado metidos en el tema, buscando soluciones, y que de manera gradual las hemos ido encontrando y las hemos ido ejecutando ¿No? Y esto permite que esta circunstancia, pues no se salga de las manos, no se desborde, y estarla resolviendo paulatinamente; prueba de ello es que, justo hoy, hoy mismo tendremos una sesión extraordinaria donde tocaremos un tema que tiene que ver con esto mismo ¿No? Y que es un paso importante en las soluciones que desde el Cabildo se están tomando para, reitero, darle una solución de fondo a esta situación de los residuos sólidos urbanos. Pero como también lo dicen los compañeros Concejales, esta circunstancia no la podemos salvar solamente la autoridad ni solamente la voluntad del pueblo sino que tenemos que caminar de la mano, como hasta ahorita lo venimos haciendo; afortunadamente los comentarios de los compañeros de Servicios Municipales que están haciendo un trabajo intenso para enfrentar esta situación, pues los testimonios son de agrado, de que la ciudadanía está colaborando o está realmente contribuyendo en

separar los residuos, y eso, pues está facilitando enfrentar la problemática, obviamente todas las acciones que se vienen realizando, el brigadeo en las Agencias, en las Colonias, repartiendo el volante donde se informa la manera en que hay que separar los residuos, todo está contribuyendo para que podamos enfrentar esta situación; entonces, es de destacar toda esta circunstancia, para, reitero, manifestar que, de manera conjunta pueblo y gobierno, tenemos que enfrentar esta situación para poder salir adelante. Pero yo lo que quiero destacar es que, en base, reitero, a los testimonios de los compañeros de Servicios Municipales, y obviamente de los compañeros del Sindicato que están trabajando duramente para resolver ese problema, pues la evidencia es que, como lo dice ya saben quién, tenemos mucho pueblo, tenemos mucho pueblo que está contribuyendo para que podamos resolver este problema. Es cuanto compañeras y compañeros”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias. La compañera Irasema va a hacer uso también de la palabra, por favor le dan el micrófono”.- En uso de la palabra la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González, dijo: “Gracias Presidente. Nada más para hacer del conocimiento de mis compañeros Concejales. Y a toda la ciudadanía que nos acompaña y que nos ve a través de los medios. Durante la semana tuvimos trabajos con la Unidad de Mejora Regulatoria y con todas las áreas operativas, en el sentido de, primero sensibilizar a todas las áreas respecto al tipo de respuesta; y segundo, de que muy pronto los ciudadanos, independientemente que actualmente pueden hacerlo, tendrán una forma muy rápida y eficaz en poner cualquier tipo de denuncia, porque su trámite, pues, esté tardando demasiado o les estén pidiendo algún tipo de requerimiento que no corresponde; y en eso estamos trabajando dentro de la administración pública municipal, encabezada por supuesto por el Presidente Municipal, que tiene como objetivo hacer que la tramitología, pues no se vea como algo realmente dañino para los ciudadanos que vienen a solicitar algún tipo de trámite o servicio. Entonces, quería hacérselos de su conocimiento, que estamos trabajando sobre ello; entonces, próximamente, seguramente vamos a tener dentro de este Cabildo algún tipo de punto de acuerdo para que se vaya a Comisiones y se trabaje en los lineamientos. Es cuanto. Gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias Regidora. ¿Alguna otra intervención? Hay una intervención de la Regidora Mirna, por favor”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Si bien había dicho que mis otras intervenciones ya eran, en este tenor, nada más para no ampliarme, existe la petición de las y los

vecinos de Jalatlaco, ellos han hecho mención, el Comité como tal, que enviaron un escrito ya dirigido al Presidente, para no sólo su conocimiento sino la petición muy concreta de todo lo que ellos consideran se debe de respetar y escuchar cómo COMVIVE, para efecto de las festividades de día de muertos, y sobre todo el uso y destino que en su momento ellos tuvieron a bien para el momento de la obra que se proyectó y que se realizó en la administración pasada en el acceso principal para el panteón, que ellos lo tienen ya dispuesto para una exposición de tapetes de día de muertos, y todo esto, bueno, ellos explican que, bueno, ya en el escrito que le enviaron al ciudadano Presidente, viene ya ampliado y detallado; me piden lo haga de manifiesto en el Cabildo para que los Regidores que en su momento formen parte de alguna Comisión o tengan que tomar decisiones respecto a estos espacios ya identificados, pero sobre todo que en su momento los vecinos del COMVIVE hicieron las aportaciones pertinentes para las mejoras de estos espacios, pues que atiendan, por favor, y escuchen esa petición y ese escrito que se hace llegar al Presidente, para el respeto de los espacios como tal y que no se les imponga en este camellón, que es nuevo, que ellos cooperaron y que en su momento hubo también la aportación del Ayuntamiento para generar, para que no les lleven otro tipo de juegos, aparatos mecánicos o puestos, que vengán a alterar el sentido por el cual ellos hicieron y pidieron esas mejoras en ese espacio. Esto lo pongo en el Cabildo para que en su momento no los sorprendan en forma aislada, y antes de que tengan contemplado cualquier tipo o programa, puedan retomar y escuchar, porque es el sentir y el pensar de los vecinos y de los integrantes del Comité de Jalatlaco. Así es que estaremos en espera de que el Presidente, pues en su momento también comparta ese escrito; pero nada más viene para reforzamiento del mismo, para que tanto áreas operativas o en su momento las Comisiones tengan en cuenta esta petición. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias. Bien, para terminar, solamente reafirmar lo que han dicho mis compañeros Regidores y Regidoras. Este Cabildo está unido en torno a la solución de la problemática que estamos viviendo, estamos ciertos de que los retos que ocurren en la vida de un Pueblo, de un País, generan oportunidades de solución que posteriormente se convierten en efemérides, y que, desde luego, al abordarlos de manera venturosa, constituyen también una posibilidad de hacer cambios fundamentales en la conducta de las personas, y es el caso que estamos viviendo. Yo estoy cierto que vamos a afrontar este reto con unidad, en principio, y que esa unidad se va a ver también reflejada con la unidad del Pueblo, así lo ha demostrado el Pueblo, muy a propósito de la expresión que hizo hace un

momento mi compañero Regidor René Ricárdez Limón; la gente está en la idea de contribuir; desde luego, en una sociedad siempre hay personas que no atienden rápidamente, pues las recomendaciones o no comprenden en ese momento la gran necesidad de tener un comportamiento determinado, pero el tiempo va actuando respecto de ellos y más adelante por supuesto que se convierten en personas que contribuyen también a las soluciones. Entonces, estamos en esta circunstancia, viviéndola de manera difícil, desde luego, porque son retos administrativos, pero también con la confianza de que un Pueblo unido siempre sale adelante, y así Oaxaca de Juárez va a salir adelante de este reto. Secretaria ¿Tiene algún otro asunto que tratar, otro punto? Bien, vayamos a la clausura entonces”.- - - - -

 La Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, enseguida enuncia: “Habiéndose dado cuenta con todos y cada uno de los puntos del orden del día, se continua con el punto **SÉPTIMO**, correspondiente a la clausura de la sesión ordinaria de Cabildo, por el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri”.- Por lo que, siendo las catorce horas con cuarenta y cinco minutos, del día jueves trece de octubre del año dos mil veintidós, el ciudadano Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, declaró clausurada la sesión ordinaria de Cabildo de esta fecha.- DOY FE.- RÚBRICAS.- - - - -

C. FRANCISCO MARTÍNEZ NERI
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. NANCY BELEM MOTA FIGUEROA.
SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL.

C. JORGE CASTRO CAMPOS.
SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL.

C. DEYANIRA ALTAMIRANO GÓMEZ.
REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE LA
CIUDAD EDUCADORA.

C. IRASEMA AQUINO GONZÁLEZ.
REGIDORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y
MEJORA REGULATORIA.

C. JOCABED BETANZOS VELÁZQUEZ.
REGIDORA DE LA JUVENTUD Y DEPORTE, Y DE
ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE
VULNERABILIDAD.

C. JUDITH CARREÑO HERNÁNDEZ.
REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL, Y DE
TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO.

C. ISMAEL CRUZ GAYTÁN.
REGIDOR DE SERVICIOS MUNICIPALES, Y DE
MERCADOS Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA.

C. MIRNA LÓPEZ TORRES.
REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS Y DE
ASUNTOS INDÍGENAS.

C. ADRIANA MORALES SÁNCHEZ.
REGIDORA DE GOBIERNO Y ESPECTÁCULOS Y
DE TURISMO.

**C. PABLO ALBERTO RAMÍREZ PUGA
DOMÍNGUEZ.**
REGIDOR DE SALUD, SANIDAD Y ASISTENCIA
SOCIAL.

C. RENÉ RICARDEZ LIMÓN.
REGIDOR DE BIENESTAR, Y DE NORMATIVIDAD Y
NOMENCLATURA MUNICIPAL.

C. JUAN RAFAEL ROSAS HERRERA.
REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE ZONA
METROPOLITANA.

C. CLAUDIA TAPIA NOLASCO.
REGIDORA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y
MOVILIDAD, Y DE AGENCIAS Y COLONIAS.

LA SECRETARIA MUNICIPAL

C. NORMA IRIS SANTIAGO HERNÁNDEZ

Nota: La presente foja de firmas pertenece al acta de la sesión ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, celebrada el día Trece de Octubre del año dos mil veintidós.